

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAILI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las trece horas y treinta minutos (13:30 P.M.), del día veintitrés (23) de Febrero del año dos mil Quince, (2015), en el Local ubicado en las Calles Chile 131 y Vélez de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía TAILI S.A., cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **JERONIMO ROJAS ROCHA**, propietario de Tres Mil Cuatrocientas (3.400) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **BERNARDO CORTES SERRATO**, propietario de Tres Mil Cuatrocientas (3.400) Acciones Ordinarias y nominativas.
3. **JORGE ROJAS GARCÉS**, propietario de Veinticuatro (24.000) Acciones Ordinarias y nominativas.

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar (US\$1,00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **TREINTA MIL OCHOCIENTOS Dólares (US\$30.800,00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside la sesión el Señor Jerónimo Rojas Rocha y actúa como Secretario de la Junta el Gerente de la misma Señor Jorge Eliecer Rojas Garcés; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014--

2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-

3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del 2014.-

4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.-

Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente AD-Hoc de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2014, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2014

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2014, con una Utilidad neta del ejercicio de Cuarenta y Dos Mil Ciento Veintisiete Mil Ciento Treinta y Un dólares con Cincuenta y Tres Centavos (US\$ 127-131,⁵³).

Toma la palabra Don Jorge Rojas quien manifiesta que los resultados fueron los mejores en la historia de la sociedad recalcando que se hicieron inversiones importantes en infraestructura e imagen sobre todo en los locales del centro de la ciudad donde nuestra competencia es agresiva y directa. Igualmente iniciamos alianza estratégica logrando la cesión de la marca corporativa "OROCASH". Se hizo una oferta de parte del grupo propietario de la misma pero se recomienda esperar y mirar si se valorizan mejor las agencias. Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban NO repartir la utilidad de la compañía y reservarlas en la cuenta de Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída

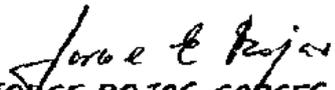
a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las Quince horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente Ad-Hoc y Secretario que certifica:

f) JERONIMO ROJAS ROCHA, Accionista - Presidente Ad-Hoc-- f) BERNARDO DE JESUS CORTES SERRATO, Accionista-- f) JORGE ROJAS GARCES, Accionista - Gerente - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía TAILI S.A., celebrada el 23 de Febrero del 2015.

Guayaquil, 23 de Febrero del 2015

TAILI S.A.


JORGE ROJAS GARCES
SECRETARIO DE LA JUNTA